

Quito, abril del 2005

## INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de la Compañía ARALMU S.A., por medio de la presente y una vez revisados los balances de la Compañía me permito presentar el siguiente informe conforme lo establece la Ley de Compañías y sus Estatutos.

### I

Se ha examinado los libros Societarios; de Acciones, los que se llevan y conservan conforme a las disposiciones legales vigentes y su custodia es de responsabilidad del personal calificado.

### II

De acuerdo al balance desde la fecha de constitución de la Compañía que fue el 27 de Mayo del 2003, y fecha de inscripción en el Registro Mercantil que fue el 8 de Octubre del 2003, al 31 de diciembre del 2004, se llega a determinar que han existido gastos de instalación los cuales han sido cubiertos con prestamos de terceros.

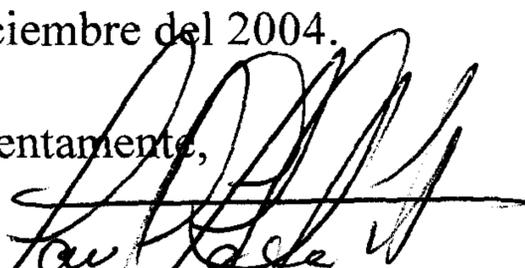
### III

Los Estados Financieros que se acompaña se comprueba claramente lo manifestado de la situación financiera de la Compañía ARALMU S.A.

### IV

Por lo expuesto señores Accionistas pongo a consideración de Ustedes el presente informe y su respectiva aprobación del Balance General presentado por el Contador de la Compañía ARALMU S.A. correspondiente al ejercicio económico del 13 de octubre al 31 de diciembre del 2004.

Atentamente,

  
PAUL CADENA PEREZ

C.I. 170799923-9

COMISARIO

